



1 de Septiembre de 2.014

CIRCULAR Nº 1 - 2.014/15

Estimadas familias:

Bienvenidos al nuevo curso 2.014/15.

Como ya es costumbre, ampliaremos y mejoraremos nuestro proyecto educativo y curricular.

Proyecto de preparación de alumnos Cambridge.

A partir de 4º de E. Primaria, a lo largo del mes de Septiembre, cerraremos los grupos y terminaremos la planificación para empezar en Octubre.

De la experiencia desarrollada a lo largo del curso 13/14 continúa en vigor lo siguiente, aplicable a partir de Octubre:

Alumnos de E. Infantil y Primaria:

Permanencia en el Centro según los horarios del curso anterior.

Actividades de E. Primaria:

A lo largo de este mes se enviará la información pertinente.

Alumnos de E.S.O.:

Podrán permanecer en el Centro desde las 8'15 y hasta las 16'30 horas, los alumnos de E.S.O.

Oportunamente recibirán la información precisa relativa a la estructuración horaria de la tarde.

AÑO ESCOLAR:

Según Resolución de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla para la capital y su provincia, tiene previsto que las clases se inicien el 10 de Septiembre, miércoles, no obstante nuestro Centro inicia las clases:

* Lunes, **8 de Septiembre**, para E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria.

* Lunes, **15 de Septiembre** para Bachillerato.

El régimen ordinario de clases finalizará el 23.06.15. (esta fecha podrá ser modificada una vez la Delegación de Educación nos proporcione los días de libre disposición).

Se mantienen las fiestas locales, según el calendario escolar de Sevilla capital, que estará expuesto próximamente en el tablón de anuncios.

JORNADAS Y HORARIOS:

Educación Infantil y Educación Primaria (25 horas lectivas semanales). Sin cambios.

Jornada intensiva: del 08 al 30.09.14 y del 1 al 23.06.15 inclusive.

Horario: de 09'00 a 14'00, de Lunes a Viernes.

Jornada de invierno: del 01.10.14 al 29.05.15, inclusive.

Horario: de 09'15 a 16'30 de Lunes a Jueves
de 09'15 a 13'15 los Viernes

Primer y segundo Ciclo de E.S.O. (30 horas lectivas semanales):

Jornada única: del 08.09.14 al 23.06.15 inclusive, para ambos ciclos.



Horario: de 08'15 a 14'45 de Lunes a Viernes.

Bachillerato (30 horas lectivas semanales):

Jornada única: del 15.09.14 al 23.06.15, inclusive.

Horario: de 08'15 a 14'45 de Lunes a Viernes.

PROTECCIÓN DE DATOS Y DE LA IMAGEN:

Les recordamos que de acuerdo con la legislatura actual no podemos facilitar datos de los alumnos y sus familias y tampoco de los trabajadores del Centro, salvo autorización expresa de los afectados.

Si no quieren que sus hijos sean fotografiados o filmados, deberán enviar escrito al respecto.

MEDIA PENSIÓN:

Para poder cumplir rigurosamente el horario lectivo en la medida de lo posible, durante los periodos de jornada intensiva, sólo podrán comer en el Centro los alumnos de E. Infantil y de 1º y 2º de Primaria, cuyos padres así lo deseen. De no recibir por escrito notificación en contra, se consideran de MP los mismos alumnos que utilizaron este servicio en el mes de Junio. Otras circunstancias, consulten, por favor.

Los alumnos de E.S.O. podrán utilizar el comedor cuando sus padres así lo decidan, una vez finalizado el horario escolar.

Sólo para alumnos de Secundaria y Bachillerato:

Los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y Bachillerato tendrán dos descansos de quince minutos cada uno, en el transcurso de la mañana. Podrán traer el desayuno de casa o adquirirlo en el Centro.

TRANSPORTE ESCOLAR:

Adjuntamos hojas de rutas con los horarios correspondientes a la jornada intensiva.

Es responsable del servicio la Empresa Concesionaria, no obstante, por favor, informen al Centro de cualquier anomalía (Coordinadora de Transporte: Margarita Piña).

El servicio previsto para los alumnos de ESO y Bachillerato, les permitirá acceder al Centro a las 08'10 de la mañana (las clases se inician a las 08'15)

ASISTENCIA A MADRUGADORES:

Aquellas familias en las que trabajen ambos padres y necesiten enviar a los hermanos más pequeños con los mayores, pueden hacerlo con autorización expresa. Para ello se mantiene:

- Servicio de vigilancia. Una monitora desde las 7'30 y dos desde las 8'00 y hasta que comiencen las clases. Otras circunstancias, consulten, por favor.
- Servicio de comedor. Desayuno a las 08'45 para los alumnos de E. Infantil y E. Primaria.

Rogamos comuniquen cuanto antes en Administración su decisión al respecto.

UNIFORME ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO:

Se pueden retirar tanto uniformes como libros de texto **a partir del lunes, 1 de Septiembre, en horario de 8'30 a 13'00 horas y hasta el 10 de Septiembre, miércoles, inclusive.**





No obstante, las listas de los libros de texto se encuentran en el tablón de anuncios. Los alumnos de E.S.O. y Bachillerato utilizarán los uniformes diariamente, salvo los días que tengan E. Física, que deben traer el uniforme deportivo del Centro. Los chandals los utilizarán los días que tengan E. Física. El resto de la semana así como en las salidas, vendrán con el uniforme.

MEDICINAS:

Los alumnos que tengan que tomar algún medicamento en hora lectiva, deberán entregarlo a la monitora de su ruta o directamente a su tutora, con el nombre puesto y las instrucciones a seguir.

OBJETOS DE VALOR.

Insistimos una vez más en nuestra recomendación: Los alumnos no pueden traer al Centro objetos de valor como teléfonos móviles, aparatos reproductores de música y vídeos, ordenadores personales, relojes, etc. Es obvio que esta circunstancia puede provocar problemas y conflictos en la vida escolar y que el Centro no se responsabiliza de su posible pérdida o deterioro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (ESCUELAS DEPORTIVAS, ESTUDIOS, TALLER DE TEATRO Y CATEQUESIS). Se informará próximamente.

ADMINISTRACIÓN:

Rogamos a aquellas familias que tengan que hacer cambios, altas o bajas en cualesquiera de los servicios que ofrece el Centro, nos lo comuniquen por escrito, con los datos personales de cada alumno (nombre/curso) y firmado por el padre/madre/tutor/tutora, al menos con 15 días de antelación a la fecha de facturación. Es decir, se admitirán cambios solo hasta el día 15 del mes anterior.

Si detectasen errores en las domiciliaciones bancarias, direcciones e incluso en actividades realizadas por los alumnos, deberán comunicarlo a la mayor brevedad y así evitar errores en meses sucesivos.

SISTEMA DE PAGO:

Los cobros se realizan del 1 al 5 de cada mes por adelantado, por banco, o por caja. Los recibos devueltos originan una serie de gastos que nos obligan a cargar un porcentaje acorde al importe de los mismos (5%).

SEGURO DE ORFANDAD.

Aquellas familias que no se han pronunciado sobre el seguro de orfandad, entendemos que es el "Padre" el tomador del mismo.

El Personal no Docente, Profesorado y Dirección del Centro estamos a su disposición y les deseamos a todos un buen curso.

